DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE BIENIO DOCENTE A DOÑA JOSELINE ALEXANDRA SOTOMAYOR MORA

DECRETO ALCALDICIO N° 3486

CHILLAN VIEJO, 19 ABR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

3.- D.F.L Nº 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.

b).- Decreto Alcaldicio Nº 1952 del 06 de abril de 2021, que reconoce asignación de experiencia por 05 bienios.

c).- La necesidad de reconocer experiencia laboral docente por cumplimiento de nuevo bienio.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia al Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	: **JOSELINE ALEXANDRA SOTOMAYOR MORA**
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA NEBUCO
RUN	[redacted]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	: 01.03.2011
FECHA CUMPLIMIENTO	: 14.03.2023
Nº DE BIENIOS	: 06 bienios
PORCENTAJE	: 20.03%

2.- IMPUTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 01.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, ARCHIVESE Y REMITASE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTOR EDUCACION

ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA (R)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTROL 19 ABR 2023

ACR / RBF / LMO / OES / ACC / FLP / cji
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado**, **Remuneraciones**